



# Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 26 de octubre de 2017

Número 4894-VII

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban las preguntas parlamentarias que se dirigirán al Presidente de la República con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno

## Anexo VII

**Jueves 26 de octubre**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



SECRETARÍA TÉCNICA  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

# Junta de Coordinación Política

26 OCT 2017

**RECIBIDO**

SALÓN DE SESIONES  
Nombre: A Hora: 13:18

## ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS QUE SE DIRIGIRÁN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 7º, numeral 4; 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

### CONSIDERANDOS

- I. El 1º de septiembre de 2017 el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, entregó al Congreso de la Unión su Quinto Informe de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. El segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que cada Cámara podrá, con motivo del análisis del informe de gobierno, solicitar al Presidente de la República que amplíe la información, mediante pregunta por escrito.
- III. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las preguntas parlamentarias deberán referenciarse por las áreas temáticas siguientes: a) política interior, b) política exterior, c) política social y d) política económica.
- IV. La Cámara de Diputados inició, en su sesión del 13 de septiembre de 2017, el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, por lo que procede la formulación de las preguntas que determine el Pleno, para ampliar la información relacionada con el análisis del informe de gobierno.
- V. De conformidad con lo establecido en el artículo 130, numeral 5 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política,

*Edgar A.  
26 Oct 17  
13:23*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

tras calificar la procedencia de los proyectos de preguntas parlamentarias propuestas por los Grupos Parlamentarios, será responsable de proponer al Pleno, el acuerdo mediante el que se determine el número total de preguntas, el número de ellas que corresponda a cada Grupo Parlamentario y el texto de las mismas.

- VI. Para tal fin, la Junta de Coordinación Política solicitó al Pleno de la Cámara la aprobación del acuerdo mediante el que se estableció el número total de preguntas a realizar, el número de ellas que correspondieron a cada Grupo Parlamentario, las características de las preguntas y la fecha límite en que los Grupos podrían presentar sus propuestas, fijándose las 12:00 horas del día 18 de octubre del presente año.
- VII. Dentro del plazo establecido, cada Grupo Parlamentario presentó sus propuestas, por lo que se procedió a realizar la calificación a la que se refiere el numeral 5 del artículo 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 7 numeral 4; 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del pleno el siguiente

### ACUERDO

**Primero.** Se calificaron como legales el total de las 83 preguntas presentadas por los Grupos Parlamentarios para dirigir las al Presidente de la República a efecto de que amplíe la información relativa al informe que presentó al Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 2017.

**Segundo.** Las preguntas parlamentarias, fueron formuladas por los Grupos Parlamentarios de acuerdo a lo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, por lo que se anexa al presente acuerdo el documento con el que cada uno de ellos hizo sus propuestas.

**Tercero.** Se aprueba formular las 83 preguntas parlamentarias propuestas por cada uno de los Grupos representados en la Cámara de Diputados.

**Cuarto.** Se solicita al Presidente de la Mesa Directiva que, en su caso, se sirva ordenar el envío de los pliegos que contienen las preguntas parlamentarias al Titular del Ejecutivo Federal para que les de contestación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de octubre de 2017.

**Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

P.A.

**Dip. César Camacho Quiroz**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Francisco Martínez Neri**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de Revolución Democrática

**Dip. Norma Rocío Nahle García**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
de Morena

**Dip. Jesús Sesma Suárez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Clemente Castañeda Hoeflich**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

**Dip. Alejandro González Murillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Encuentro Social



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>